

EVIDENCIA DE REUNIÓN

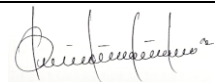
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: PLANEACION

FECHA: 24 de febrero de 2025 Virtual: _____ Presencial: ☒ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CPS 701 DE 2024

HORA DE INICIO: 11:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 1 PM

ASISTENTES: Iván Andrés Ibarra, Apoyo a la Supervisión del CPS No 701 de 2024; Juan Carlos Quiroz, Coordinador del CPS No 701 de 2024 y Ramón Fajardo Paternina, Profesional de Apoyo.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Iván Andrés Ibarra			X						X	ALT – Planeacion	Ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co	3016562260	
Juan Carlos Quiroz Morales			X						X	Corservicol	Jcquiroz11@gmail.com	3112194720	
Ramón Fajardo Paternina			X						X	Corservicol	racorfaja@gmail.com	3144788609	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objeto: Seguimiento y evaluación del Contrato de Prestación de Servicios CPS 701 de 2024, suscrito entre la Alcaldía Local de Tunjuelito y Corservicol.

Desarrollo de la Reunión:

La presente reunión tiene como objetivo realizar un informe sobre el estado de la ejecución del CPS 701 de 2024:

- Presentaciones Públicas a la comunidad y a la JAL
- Convocatoria e inscripciones.

Al respecto, el coordinador del proyecto y el Profesional de Apoyo, informan sobre las actividades desarrolladas a fechas 24 de Febrero de 2025:

- **Presentaciones Públicas.** A la fecha, se han realizado las siguientes presentaciones públicas:
 - Presentación Pública en la sede del Consejo Local de Juventud, con una asistencia de 15 personas.
 - Presentación Pública, de carácter virtual, a la comunidad, con una asistencia de 120 personas.
 - Presentación Pública, de carácter presencial, a la comunidad, en el Auditorio de la Alcaldía local de Tunjuelito, con una asistencia de 50 personas.
 - El día 11 de Febrero, se envió correo electrónico, solicitando de un espacio para la presentación pública en la JAL.
- **Convocatoria.** Con relación a la convocatoria, se han realizado las siguientes actividades:
 - De común acuerdo con la Alcaldía Local de Tunjuelito, se decidió realizar inscripciones únicamente virtuales.
 - Diseño del arte de un flyer para realizar publicidad en redes sociales, por parte de la Alcaldía Local, medios alternativos y Corservicol, informando sobre el link, donde se podían inscribir.
 - Corservicol, realizó envío de correos electrónicos, a las bases de datos entregadas por el Apoyo a la Supervisión, la base de datos de los participantes en la presentación pública y otras bases de datos propias de Corservicol, enviando el link de inscripción.
 - Coordinado por el Apoyo a la Supervisión se grabó un video, para promocionar el proyecto en redes sociales.
 - Se coordinó con la Mesa Local de Medios Alternativos, para la emisión de cuñas radiales, publicación de flyer promocional por redes sociales, realización de varias entrevistas y acompañamiento en las diferentes presentaciones públicas.
 - Mediante estas cuñas radiales se informó a la comunidad que también se atendería a la comunidad interesada, a través de los siguientes medios: licenciasdeconduccioncps701@gmail.com
3132460750 (WhatsApp) - 3144788609 – 3016562260
- **Inscripciones.** Con relación a las inscripciones, se han realizado las siguientes actividades:

EVIDENCIA DE REUNIÓN

- Las inscripciones se iniciaron el día 17 de Febrero y se cierran inicialmente el 3 de Marzo.
- Corservicol, realizó el diseño de un formulario en plataforma Google Drive y un instructivo para diligenciamiento del formulario.
- Corservicol instaló un punto fijo para atender a la comunidad para orientar a la comunidad sobre los requisitos de inscripción y la forma de diligenciar el formulario y adjuntar los requisitos de inscripción.
- Se realizó gestión a la base de datos de posibles inscritos, para apoyar en el proceso de inscripción.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	<p>Se acordó que Corservicol, presentará al próximo Comité Técnico, un informe detallado sobre el estado del proceso de convocatoria e inscripciones, para participar en las actividades propias del CPS No 701 de 2024.</p> <p>Próxima Sesión: Se programó la próxima sesión del Comité Técnico de Seguimiento para el día 11 de Marzo de 2025, a las 11:00 AM, en Alcaldía Local de Tunjuelito – Oficina de Planeación.</p> <p>Cierre de la Reunión: 1:00 PM</p>		

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

EVIDENCIA DE REUNIÓN

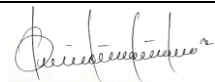
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: PLANEACION

FECHA: 7 de Marzo de 2025 Virtual: _____ Presencial: ☒ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CPS 701 DE 2024

HORA DE INICIO: 11:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 1 PM

ASISTENTES: Iván Andrés Ibarra, Apoyo a la Supervisión del CPS No 701 de 2024; Juan Carlos Quiroz, Coordinador del CPS No 701 de 2024 y Ramón Fajardo Paternina, Profesional de Apoyo.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Iván Andrés Ibarra			X						X	ALT – Planeacion	Ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co	3016562260	
Juan Carlos Quiroz Morales			X						X	Corservicol	Jcquiroz11@gmail.com	3112194720	
Ramón Fajardo Paternina			X						X	Corservicol	racorfaja@gmail.com	3144788609	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objeto: Seguimiento y evaluación del Contrato de Prestación de Servicios CPS 701 de 2024, suscrito entre la Alcaldía Local de Tunjuelito y Corservicol.

Desarrollo de la Reunión:

La presente reunión tiene como objetivo realizar un informe sobre el estado de la ejecución del CPS 701 de 2024:

1. Presentación a la JAL.

Se llevó a cabo el día 3 de marzo. Durante la sesión se hicieron presentes, el Coordinador del proyecto, los profesionales de Apoyo y el Asistente Administrativo, el Apoyo a la Supervisión y su equipo de trabajo.

Se recibieron algunas observaciones por parte de los Honorable Ediles y Edilesas, las cuales, fueron evaluadas por parte del Apoyo a la Supervisión y el equipo de trabajo de Corservicol, para incorporar en el proceso de ejecución del CPS No 701 de 2024. Entre otras, se recibieron las siguientes sugerencias:

- Estudiar la posibilidad de recibir por medio físico las inscripciones. Se respondió que, por la experiencia del año pasado, no se veía posible implementar este tipo de estrategia.
- Utilizar algún medio impreso (afiches o votantes para complementar la publicidad). Se acordó elaborar unos afiches que se colocarán en sitios estratégicos de la Localidad.
- Se preguntó sobre si había límites de edad para participar. Se respondió, que no había ningún tipo limitación de edad.
- Fue muy bien recibida la estrategia que implemento Corservicol, de contratar con la Mesa Local de Medios de Tunjuelito el Plan de Medios para realizar la convocatoria a inscripciones.
- Se sugirió, tener en cuenta la posibilidad de que se vinculen Mipymes de papel. Se respondió que, en el Anexo Técnico del proyecto, se establecieron varios requisitos que buscan minimizar esta posibilidad, como son, el registro fotográfico de la Mipyme, Cámara de Comercio, RUT, Visita al sitio por parte de Corservicol y la misma Alcaldía.

2. Convocatoria. Con relación a la convocatoria, se continuaron realizando las siguientes actividades:

- Publicidad en redes sociales, por parte de la Alcaldía Local, medios alternativos y Corservicol, informando sobre el link, donde se podían inscribir.
- Corservicol, continuó con el envío de correos electrónicos, a las personas que lo solicitaron mediante contacto telefónico, WhatsApp o atención en el punto fijo de la Alcaldía.
- Se continuó enviando por redes sociales, página web de la Alcaldía el video que se grabó en la Alcaldía Local.

- Se continuó enviando por las emisoras comunitarias, las respectivas cuñas radiales, publicación de flyer promocional por redes sociales, realización de varias entrevistas y acompañamiento en las diferentes presentaciones públicas.
- Mediante estas cuñas radiales se continuó informando a la comunidad que también se atendería a través de los siguientes medios:
licenciasdeconduccioncps701@gmail.com 3132460750 (WhatsApp) - 3144788609 – 3016562260.

3. Inscripciones. Con relación a las inscripciones, se informó lo siguiente:

- Fue necesario ampliar las inscripciones hasta el 11 Marzo de 2025, debido a que se tuvo dificultad con el link para la inscripción y durante tres días no fue posible que la comunidad pudiera inscribirse. Esta situación fue solucionada, con la creación de un nuevo link, el cual esta funcionando correctamente hasta la fecha. Corservicol y el Apoyo a la Supervisión estuvieron atentos a informar a la comunidad para que utilizaran el nuevo link.
- Corservicol continuó con el punto fijo de atención en la Alcaldía Local de Tunjuelito, para orientar a la comunidad sobre los requisitos de inscripción y la forma de diligenciar el formulario y adjuntar los requisitos de inscripción.
- Se realizó gestión a la base de datos de posibles inscritos, por parte de los profesionales de Apoyo, para apoyar en el proceso de inscripción, encontrando varias personas que tiene dificultades con el Certificado de Residencia, manifiestan que la página se les cae.
- Realizada la primera revisión sobre los formularios diligenciados y la documentación adjuntada, se observa lo siguiente:
 - ✓ 19 han tenido dificultades para adjuntar los documentos, al terminar de diligenciar el formulario. No adjuntaron ningún documento.
 - ✓ 47 adjuntaron varios documentos y subsanar.
 - ✓ 28 diligenciaron el formulario y adjuntaron todos los documentos completos

NOTA: La revisión de los formularios enviados con su respectiva documentación, fue enviada al Apoyo a la Supervisión, para su revisión

NOTA: A la fecha de entrega de este informe hacen falta por revisar otros formularios y documentos adjuntos. La inscripción se cierra el 11 de marzo a las 12 PM.

- Se acordó enviar por correo el resultado de la primera revisión, con el fin de citar a los que no enviaron la documentación completa; los que no diligenciaron el formulario y no enviaron la documentación, a una reunión presencial el día 13 de Marzo a las 2 PM en el Auditorio de la Alcaldía Local, para asesorarlos en la forma de diligenciar el formulario y adjuntar los respectivos archivos.
- Teniendo en cuenta que no se ha terminado el cupo de 145 inscritos, las dificultades planteadas por los interesados en inscribirse y los anteriores resultados de la primera revisión, se acordó con el Apoyo a la Supervisión ampliar el plazo de inscripción hasta el 21 de Marzo.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	<p>Se acordó que Corservicol, presentará al próximo Comité Técnico, un informe detallado sobre el estado del proceso de convocatoria e inscripciones, para participar en las actividades propias del CPS No 701 de 2024.</p> <p>Próxima Sesión: Se programó la próxima sesión del Comité Técnico de Seguimiento para el día 21 de Marzo de 2025, a las 11:00 AM, en la Alcaldía Local de Tunjuelito – Oficina de Planeación.</p> <p>Cierre de la Reunión: 1:00 PM</p>		

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: